

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
Periodo enero a diciembre de 2022


ELABORÓ: 	REVISÓ:	APROBÓ: En session número 107 del 13 de abril de 2023
Juan Carlos Velandia Rodríguez Gerente Jurídico	Antonio Ricardo Postarini Herrera Gerente General	JUNTA DIRECTIVA

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ESTRUCTURA Y PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD	3
3.	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	3
4.	JUNTA DIRECTIVA	4
5.	CONTROLES	5
6.	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE POLÍTICAS Y MANUALES	5

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente documento es presentar el informe anual de gobierno corporativo de CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. (en adelante la Sociedad y/o COVIANDINA S.A.S.), para el periodo de enero a diciembre de 2022, en cumplimiento de las políticas de la Sociedad y de lo establecido en el numeral 4.2 cc de la Parte General del Contrato de Concesión.

2. ESTRUCTURA Y PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

COVIANDINA S.A.S. está incorporada como sociedad por acciones simplificadas, de objeto único, cuyos accionistas, a la fecha de este informe, son las sociedades: (i) ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S. - EPISOL S.A.S., que posee en porcentaje sobre el total del capital suscrito y pagado el 2,27%; y (ii) COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S. - CONCECOL S.A.S., que posee en porcentaje sobre el total del capital suscrito y pagado el 97,73%. Las sociedades accionistas, son filiales de CORFICOLOMBIANA S.A., sociedad que a su vez es su casa matriz.

3. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

3.1. Funciones

Las funciones de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad están previstas en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad.

3.2. Reuniones

En el periodo objeto del presente informe, se realizaron las siguientes reuniones de la Asamblea General de Accionistas:

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	OBJETO	NÚMERO ACTA
16 de febrero de 2022	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none">- Aprobación del Informe de gestión 2021, del representante legal.- Aprobación de Estados Financieros período con corte a 31 de diciembre de 2021.- Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.- Presentación del informe de Grupo Empresarial Sarmiento Angulo (GESA).	16

31 de octubre de 2022	Extraordinaria	- Aprobación de reforma estatutaria, con el fin de aprobar el reglamento de la Asamblea	17
-----------------------	----------------	---	----

4. JUNTA DIRECTIVA

4.1. Conformación

Durante el periodo de reporte, la Junta Directiva estuvo conformada de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
PRIMER RENGLON	
Sánchez Vaca Alejandro	Acuña Ramírez Gloria Marcela
SEGUNDO RENGLON	
Quintero De La Hoz Luis Enrique	Garay Guzmán Vanesa
TERCER RENGLON	
Ramirez Galindo Gustavo Antonio	Páez Ayala Juan Carlos
CUARTO RENGLON	
Zuloaga Sevilla Ignacio Hernando	Pizarro Mondragón Roberto

4.2. Funciones

Las funciones de la Junta Directiva están descritas en el artículo 26 de los Estatutos de la Sociedad.

4.3. Remuneración

De acuerdo con lo aprobado por la Asamblea de Accionistas en el Acta No. 14 del 11 de febrero de 2021, por la asistencia a cada reunión ordinaria de Junta Directiva, cada miembro recibió como remuneración la suma de dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

4.4. Reuniones

En el periodo de reporte, se realizaron las siguientes reuniones ordinarias:

SESIÓN	FECHA
91	11 de enero de 2022
92	8 de febrero de 2022
93	8 de marzo de 2022
94	18 de abril de 2022
95	10 de mayo de 2022
96	7 de junio de 2022

SESIÓN	FECHA
97	12 de julio de 2022
98	17 de agosto de 2022
99	13 de septiembre de 2022
100	11 de octubre de 2022
101	8 de noviembre de 2022

5. CONTROLES

5.1. Revisor Fiscal y Auditor

COVIANDINA S.A.S., durante el período que se reporta, nombró a la firma KPMG S.A.S., como revisor fiscal. Posterior a ello, los Estados Financieros auditados, fueron presentados a la Asamblea Universal de Accionistas. La revisoría fiscal indicó en su dictamen que, la contabilidad se adelantó conforme a las normas contables pertinentes a la actividad desarrollada por el Concesionario.

Adicionalmente, es importante resaltar que los Estados Financieros son auditados semestralmente por Crowe Horwath, firma independiente con experiencia internacional en la materia.

5.2. INTERVENTORÍA Y ANI

Teniendo en cuenta que la Sociedad Concesionaria tiene por objeto social la ejecución del Contrato de Concesión Núm. 005 de 2015, celebrado con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI; COVIANDINA S.A.S., se encuentra en situación de Vigilancia y Control, en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, por parte de la ANI, y de la Interventoría ejercida por el Consorcio Metroandina.

6. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE POLÍTICAS Y MANUALES

- Política Corporativa Anticorrupción

En la sesión de Junta Directiva número 91 del 11 de enero de 2022, se aprobaron los siguientes ajustes a la Política:

- Se incluyen las funciones de los órganos sociales frente a las donaciones.
- Se incluyen las condiciones para que el Representante Legal, realice donaciones y/o erogaciones a favor de terceros.

En la sesión de Junta Directiva número 95 del 10 de mayo de 2022, se alineó la política con la Circular 100-000011 del 9 de agosto de 2021, que modificó integralmente la Circular Externa núm. 100-000003 del 26 de julio de 2016 y se adicionó el Capítulo XIII de la Circular Básica jurídica de 2017 – Programas de transparencia y ética empresarial.

En la sesión de Junta Directiva número 99 del 13 de septiembre de 2022, se alineó la Política con la instrucción ABAC núm. 107 – Actualización Política Corporativa Anticorrupción, emitida por Grupo AVAL:

- Se enfatizó el ámbito de aplicación de la política
- Se actualizó el glosario con la inclusión de “Conflicto de Intereses” y “Práctica Corrupta”
- Se expandió la descripción de las disposiciones Anticorrupción de la FCPA
- Se enfatizó la responsabilidad de la Coordinación GRC en relación con el diseño y el seguimiento al cumplimiento de la Política Anticorrupción
- Se introdujo mayor restricción a las reglas relativas al otorgamiento de regalos o invitaciones, compras o contrataciones, donaciones, patrocinios, adquisiciones, fusiones, incremento de participación, negocios conjuntos y asociadas, debiendo tener preaprobaciones en función de los montos asociados y destinatarios por parte de los oficiales de cumplimiento.
- Se incluyó la sección de responsabilidad social en el pilar entorno (sociedad y ambiente).

- **Código de Ética y Conducta**

En la sesión de Junta Directiva número 91 del 11 de enero de 2022, se aprobaron los siguientes ajustes al código:

- Se incluyó nueva función al Comité de Ética y Conducta, relacionada con la toma de decisiones sobre la contratación y/o permanencia simultánea en COVIANDINA S.A.S., de cónyuges, compañeros permanentes, o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y primero civil.

En la sesión de Junta Directiva número 93 del 8 de marzo de 2022, se actualizó la conformación de los miembros del Comité y se alineó este código, conforme a los lineamientos de Grupo Aval.

- **Manual SAGRILAFT**

En la sesión de Junta Directiva número 94 del 18 de abril de 2022, se aprobaron los siguientes ajustes al Manual:

- En alineación con la Circular Externa 100-000016 del 24 de diciembre de 2020 de la Superintendencia de Sociedades y las circulares aclaratorias en materia de funciones, inhabilidades, incompatibilidades y configuración de conflictos de interés, se complementaron las funciones y responsabilidades de los colaboradores y se incorporaron las funciones y responsabilidades de los líderes de áreas y procesos en la Compañía.

- Se incluyeron las inhabilidades, incompatibilidades y administración de conflictos de interés para ejercer el cargo de Oficial de Cumplimiento o quien haga sus veces.

En la sesión de Junta Directiva número 95 del 10 de mayo de 2022, se actualizó la redacción del control SOX AN-C-01.

En la sesión de Junta Directiva número 96 del 7 de junio de 2022, por recomendación de la auditoría Deloitte, se complementó la redacción del Control SOX AN-C-01.

- **Política para el tratamiento de datos personales**

En la sesión de Junta Directiva número 94 del 18 de abril de 2022, se aprobaron los siguientes ajustes a la Política:

- Se actualizaron los datos de contacto, tratamiento, área responsable del cumplimiento de la política, finalidades del tratamiento en las bases de datos y la recolección de los datos personales.
- Se incluyó la obligatoriedad, limitaciones temporales al tratamiento de los datos personales, finalidades de las bases de datos, disposiciones finales, obligaciones del encargado para con el titular, criterios de seguridad, obligaciones de los administradores de bases de datos, auditorías sobre protección de datos personales, supresión y disposición final, medidas de seguridad, transferencia y transmisión nacional o internacional de datos y videovigilancia.
- Alineación con la “Política de tratamiento bases de datos personales” de Grupo Aval.

- **Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

En la sesión de Junta Directiva número 95 del 10 de mayo de 2022, se aprobaron los siguientes ajustes a la Política:

- Actualización del documento, incluyendo los numerales 2.19.6. Seguridad de los activos de información, 2.29. Reporte de eventos de seguridad de la información y ciberseguridad, 2.30. Gestión de contraseñas sensibles y 2.31. Legalidad del software.

En la sesión de Junta Directiva número 99 del 13 de septiembre de 2022, se alineó la política con base en la Norma ISO 27001 y se actualizaron los numerales 4.6 Seguridad en el personal, 4.11 Seguridad física, 4.25 Roles y responsabilidades de ciberseguridad de terceros, 4.31 Protección de datos personales, inclusión del numeral 4.19.7 Actualización de activos de información e inclusión del numeral 4.33 Monitoreo de plataformas tecnológicas y 4.34. Actualización antivirus y servidor principal.

7. HECHOS SOBREVINIENTES POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Durante el período comprendido entre el 1º de enero de 2023 y la fecha de este informe, se llevó a cabo Asamblea de Accionistas número 18, en la cual se aprobó el informe de gestión

presentado por el representante legal de la Sociedad, los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 fueron presentados por la revisoría fiscal, al igual que el dictamen y se aprobaron el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo. Así mismo, se aprobó la renovación de los servicios de la revisoría fiscal y se hizo la elección de la Junta Directiva.